



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución N° 261/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el señor PISTONESI, Carlos Alberto, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue redesignado por la Resolución N° 1652/2017 del Consejo Superior, como Profesor Asociado, en la asignatura Máquinas e Instalaciones Eléctricas del Departamento Ingeniería Electrónica, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor PISTONESI, Carlos Alberto (D.N.I. N° 14.935.017 – Legajo UTN N° 30266) al cargo de Profesor Asociado, en la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



asignatura Máquinas e Instalaciones Eléctricas del Departamento Ingeniería Electrónica, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 01/06/2018, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1510/2018

